

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12339 *Resolución de 8 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Villena (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 118, de 21 de junio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Oficial de la Policía Local, pertenecientes a la escala de administración especial, servicios especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, escala Ejecutiva, grupo B, dos mediante concurso-oposición, en turno de promoción interna; y una mediante concurso de méritos por movilidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8608, de 7 de agosto de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y a partir del comienzo de las pruebas en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento.

Villena, 8 de agosto de 2019.–El Alcalde, Fulgencio José Cerdán Barceló.